CONSORCIO INTERPROSPERIDAD

NIT 901.260.649-2

CI-IPDPS-16290-2023

Bogotá D.C., Octubre 27 de 2023

Señores
Consorcio Veredas Valle De San Juan 2022
Oscar Humberto Leyton Carrillo
Representante Legal
subgerproyincosas@gmail.com

REF.: Contrato de obra No. 069 – 2023: ***"****MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES QUE COMUNICAN LAS VEREDAS HIJO DEL VALLE, AGUAS CLARAS, BUENAVISTA BAJA, BUENAVISTA ALTA Y BUENAVISTA SEDALIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN"*.

ASUNTO: Aprobación reprogramación de obra - convenio 532 FIP 2022- VALLE DE SAN JUAN (TOLIMA).

Cordial saludo.

Con el fin de completar la trazabilidad y documentación del proyecto de la referencia, informamos que la reprogramación del flujo de inversión – construcción presentada por el contratista se encuentra avalado por esta interventoría, y se encuentra acorde con los plazos establecidos en el contrato de obra 082-2023 y se realiza de manera formal su aprobación.

Cabe anotar que se debe mantener una copia firmada en el campamento del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, esta interventoría da concepto de aprobación de la documentación entregada y estará sujeta a revisión y verificación de cumplimiento durante la ejecución de las actividades.

Atentamente.

Director de Interventoría
HAROLD EDUARDO SAAVEDRA QUINTERO
CONSORCIO INTERPROSPERIDAD
Anexos: 1 Folio.